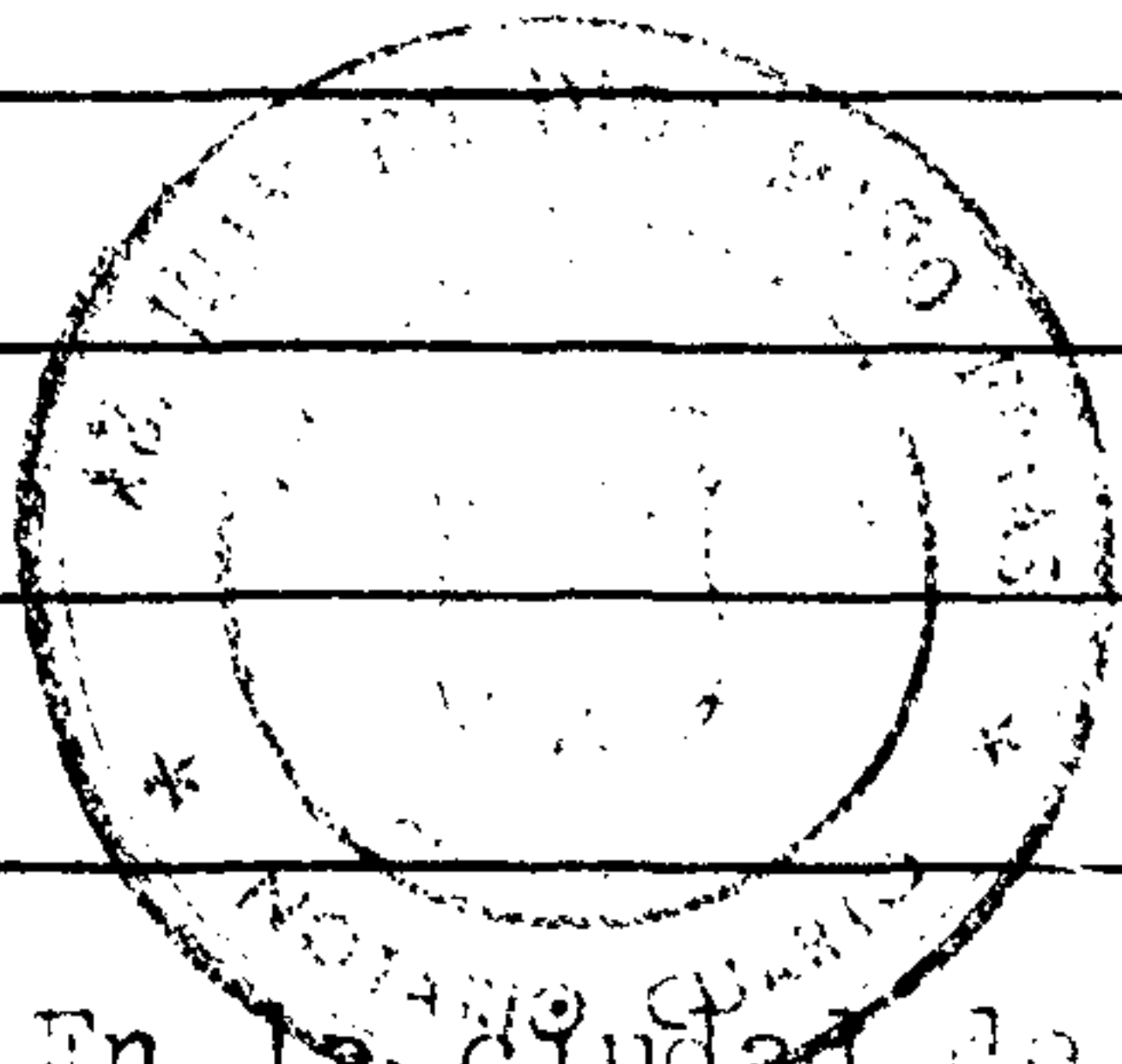




1 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CA-
2 PITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
3 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HIDAL-
4 GO GUERRERO (HIGUER) C. LTDA.-
5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
6 Guayas, República del Ecuador, a los veinte y cinco días
7 del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, ante
8 mí, Abogado JUAN DE DIOS MIÑO FRIAS, Notario Cuarto del
9 Cantón, comparece, el señor Doctor Luis Hidalgo Guerrero,
10 en su calidad de Gerente y representante legal de la Com-
11 pañia INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO (HIGUER) C. LTDA. se-
12 gún nombramiento que se incorpora, como documento habili-
13 tante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
14 domiciliado en esta ciudad, con la capacidad civil sufi-
15 ciente y necesaria para obligarse y contratar, a quien
16 de conocer doy fé. Bien instruido del objeto y resulta-
17 dos de esta escritura, a la que procede con amplia y en-
18 tera libertad, para que la otorgue me presenta la minuta
19 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvasse extender en el Proto-
20 colo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que cons-
21 te el Aumento de Capital y consiguientemente la Reforma
22 del Estatuto Social de la Compañia INMOBILIARIA HIDALGO
23 GUERRERO (HIGUER) C. LTDA., contenidas en las siguientes
24 declaraciones: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a la
25 celebración de la presente escritura el señor Doctor Luis
26 Hidalgo Guerrero, de nacionalidad ecuatoriana, en su cali-
27 dad de Gerente y representante legal de la Compañia INMO-
28 BILIARIA HIDALGO GUERRERO (HIGUER) C. LTDA., según nombra-

Ab. Juan de Dios Miño Frias
Notario Cuarto de Guayaquil

MIento adjunto, el mismo que se servirá copiarlo y devolverlo, e interviene a virtud de la autorización concedida por la Junta Universal de Socios de la Compañía, en la que se resuelve aumentar el capital social de la Empresa, según aparece en la copia certificada que se anexa a este contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO (HIGUER) C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario de este Cantón Abogada Melva Rodriguez de Verduga, el primero de Febrero de mil novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el siete de Abril de mil novecientos ochenta y tres; b) La Junta Universal de Socios de INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO (HIGUER) C. LTDA., en sesión del ocho de Enero de mil novecientos ochenta y siete, resolvió aumentar el actual Capital Social de CIENTO MIL SUCRES a SETECIENTOS MIL SUCRES, mediante la suscripción de Seiscientas nuevas participaciones de Un mil sucres cada una; aceptó la forma de suscripción y pago de las referidas nuevas participaciones y modificó el Artículo Quinto de sus Estatutos Sociales, todo lo cual consta de los términos de la Acta de Junta Universal de Socios que se agrega para que sea protocolizada conjuntamente con la presente escritura. TERCERA.- DECLARACIONES.- Con tales antecedentes, el señor Doctor Luis Hidalgo Guerrero, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO (HIGUER) C. LTDA., declara a) Aumentado el capital Social de la referida Compañía en SEISCIENTOS MIL SUCRES,

1 el mismo que estará dividido en seiscientas nuevas parti-
2 cipaciones, de un valor nominal de UN MIL SUQUES cada una;
3 b) que las seiscientas nuevas participaciones sociales
4 resultantes del aumento de capital acordado han sido ín-
5 tegramente suscritas por el socio señor Doctor Luis Hi-
6 dalgo Guerrero, de nacionalidad ecuatoriana, quien las
7 ha pagado en su totalidad mediante la compensación de -
8 créditos que tenía con la Compañía; y, c) Reformado el
9 Artículo Quinto de los Estatutos Sociales en los siguien-
10 tes términos.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital So-
11 cial de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUQUES, dividi-
12 do en setecientas participaciones iguales e indivisibles
13 de un mil suques cada una de ellas. CUARTA: DOCUMENTOS HA-
14 BILITANTES.- Se incorpora como documento habilitante la
15 nota de nombramiento de Gerente de la Compañía inscrita
16 en el Registro Mercantil y la copia certificada del Acta
17 Universal de Socios de INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO (HI-
18 GUER) C. LTDA., celebrada el ocho de Enero de mil nove-
19 cientos ochenta y siete, Usted, señor Notario, agregará
20 las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de
21 este instrumento. Firma: Abogado Manuel A. Orellana Mer-
22 chán, Registro número dos mil ciento sesenta y nueve.-
23 (hasta aquí la minuta) ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
24 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO (HIGUER) C.
25 LTDA., CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS O-
26 CHENTA Y SIETE.- En Guayaquil, a las once horas del ocho
27 de Enero de mil novecientos ochenta y siete, en el local
28 social de la Compañía, situado en las calles Vélez núme-

1 ro mil seiscientos cuatro y José Mascote, en el tercer pi-
2 so del Edificio EL DOBLON, de esta ciudad de Guayaquil,
3 se reunieron los señores Doctor Luis Hidalgo Guerrero,
4 propietario de noventa y ocho participaciones de un mil
5 sucres cada una, la señora Guadalupe Hidalgo Guerrero,
6 propietaria de una participación de un mil sucres; y, el
7 señor Abogado Juan Hidalgo Guerrero, propietario de una
8 participación de un mil sucres, lo que totaliza Cien mil
9 Sucres, por lo que se encuentra legalmente reunido todo
10 el capital pagado de la Compañía INMOBILIARIA HIDALGO
11 GUERRERO (HIGUER) C. LTDA., y como todos los socios están
12 reunidos manifiestan que se han puesto de acuerdo para
13 constituirse en Junta Universal, por lo que se da cumpli-
14 miento a lo dispuesto en el Art. doscientos ochenta de la
15 Ley de Compañías, donde resuelven tratar los siguientes
16 puntos: Primero: Aumentar el Capital Social de la Compañía.- Segundo) Reformar el Artículo quinto del Estatuto
17 Social de la Compañía.- Tercero) Autorizar al Gerente
18 de la Compañía para que realice el Aumento de Capital y
19 Reforma del Estatuto Social. Los socios declaran que es-
20 tán debidamente enterados del objeto de la presente reu-
21 nió n y se instala la Junta y actúa de Presidente la titu-
22 lar señora Guadalupe Hidalgo Guerrero y como Secretario
23 el Gerente Doctor Luis Hidalgo Guerrero. Acto seguido el
24 Gerente-Secretario manifestó que hacía necesario aumentar
25 el capital social de la Compañía, a fin de comenzar inme-
26 diatamente a operar, ya que el capital inicial era muy
27 reducido para los fines que se proponía. Por ello sugi-
28

1 rió Aumentar el capital de la sociedad en SEISCIENTOS MIL
2 SUCRES, aumento que estará dividida en seiscientas parti-
3 cipaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de
4 Un Mil Sucres cada una, Con posterioridad sugirió a los
5 socios presentes ejercer su derecho de preferencia en la
6 suscripción de las nuevas participaciones resultantes del
7 aumento de capital acordado; los socios señora Guadalupe
8 Hidalgo Guerrero y Abogado Juan Hidalgo Guerrero manifies-
9 tan ningún interés de ejercer tal derecho, renunciando ex-
10 presamente al mismo, por lo que el socio Doctor Luis Hi-
11 dalgo Guerrero Expresa su interés de adquirir las seis-
12 cientas nuevas participaciones de un mil sucres cada una
13 y las paga en su totalidad por compensación de créditos
14 que tiene con la compañía, por lo que la Junta Universal
15 de Socios ratifica en forma unánime que estas entregas
16 realizadas no han ganado ningún interés. Posteriormente
17 se resolvió, también por unanimidad y consècuentemente
18 con el Aumento de Capital acordado, Reformar el Artículo
19 quinto de los Estatutos Sociales en los siguientes térmi-
20 nos: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la
21 Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en sete-
22 cientas participaciones iguales e indivisibles de un mil
23 sucres cada una de ellas, Finalmente la Junta resuelve
24 autorizar al Gerente de la Compañía para que suscriba la
25 correspondiente escritura de aumento de Capital y Refor-
26 ma de Estatutos. Por lo que termina la presente sesión de
27 Junta Universal y la Presidencia concede un receso de tiem-
28 po para la redacción de esta acta y redactada que fué, lue-

Ab. Juan de Dios Miño Frías

Notario

1 go de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes
2 con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de
3 ser leída por el suscrito Secretario. Se levantó la se-
4 sión a las doce y treinta horas. Para constancia de lo
5 cual firmamos todos los concurrentes a continuación f)
6 Dr. Luis Hidalgo Guerrero.- f) Ab. Juan Hidalgo Guerrero.
7 f) Guadalupe Hidalgo Guerrero.- CERTIFICO: que la copia
8 que antecede es fiel copia del original que reposa dentro
9 del Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en
10 caso necesario.- Guayaquil, ocho de Enero de mil novecien-
11 tos ochenta y siete.- Firma: Dr. Luis Hidalgo Guerrero.
12 Gerente-Secretario.- INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO "HI-
13 GUER" C. LTDA. Guayaquil, siete de Enero de mil novecien-
14 tos ochenta y siete.- Sr. Dr. Luis Hidalgo Guerrero. Ciu-
15 dad.- De mis consideraciones: Tengo el agrado de comuni-
16 carle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de
17 la Compañía INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO "HIGUER" C. LTDA.
18 tuvo el acierto de elegirlo GERENTE, en sesión celebrada
19 el día de hoy. De acuerdo con los Estatutos Sociales de
20 la Empresa, corresponde a Ud., la representación legal,
21 judicial y extrajudicial de la Compañía y los demás debe-
22 res y atribuciones que establece la Ley de Compañías y
23 los Estatutos Sociales. El período de duración de su car-
24 go será de cinco años. Los mencionados Estatutos Sociales
25 se otorgaron ante la Notaría Décima Sexta del Cantón el
26 primero de Febrero de mil novecientos ochenta y tres, y
27 se inscribieron en el Registro Mercantil de este Cantón
28 el siete de Abril del mismo año. El presente nombramien-

to sustituye al otorgado a su favor el once de Abril de,
mil novecientos ochenta y tres e inscrito en el Registro
Mercantil el veinte de Abril del mismo año, por error en
el cargo, ya que no es GERENTE GENERAL sino solamente GE-
RENTE, tal como consta en los tantas veces mencionados
Estatutos Sociales. Aprovecho la oportunidad para reite-
rar a usted, mis sentimientos de consideración y estima
personal. Atentamente, f) Guadalupe Hidalgo Guerrero.-
PRESIDENTE.- ACEITO EL CARGO CONFERIDO A MI FAVOR Y PRO-
METO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL. f) Dr. Luis Hidal-
go Guerrero.- Guayaquil, siete de Enero de mil novecien-
tos ochenta y siete.- Certifico: que con fecha de hoy,
queda inscrito este Nombramiento de fojas ocho mil dos-
cientos setenta y dos a ocho mil doscientos setenta y
tres, número mil seiscientos noventa y dos del Registro
Mercantil y anotado bajo el número dos mil quiniento o-
chenta y tres del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de Mar-
zo de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador
Mercantil.- Ab. Hector Miguel Alcívar Andrade, Registra-
dor Mercantil del Cantón Guayaquil.- Certifico: que con
fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento a foja
once mil seiscientos veinte y siete del Registro Mercan-
til de mil novecientos ochenta y tres, al margen de la
inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Marzo de
mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercan-
til.- F) Ab. Hector Miguel Alcívar Andrade, Registrador
Mercantil del Cantón Guayaquil.- Hay un sello.- Leída que
fué la presente escritura, de principio a fin y en alta

1 voz, por mí, el Notario al compareciente, éste la aprue-
2 ba, se afirma y ratifica en ella, firmando en unidad de
3 acto, conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.- En-
4 mendado: Mercantil.- Vale.

5
6 *[Handwritten signature]*

7 CC 0902313865

8 CT. 12233

9 cv. 1226 Export

Registro Único de Contribuyentes
0090526979001
INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO
(HIGUER) C. LTDA.
9 de Octubre N° 2305
GUAYAQUIL

10
11 *[Handwritten signature]*
12
13
14

15 Es fiel fotocopia de su ori-
16 ginal que reposa en los libros de Escrituras Públicas a
17 mi cargo en fé de ello confiero certificado este TERCER
18 TESTIMONIO, el mismo que firmo y sello en la ciudad de
19 Guayaquil, a los 27 días del mes de Mayo de 1.987.-

20
21 *[Handwritten signature]*
22
23 *[Circular notary seal: NOTARIO CUARDO HIDALGO GUERRERO, GUAYAQUIL]*
24

25
26
27 CERTIFICO: que en esta fecha he tomado nota al margen
28 de la matriz de esta escritura pública de INMOBILIARIA HIDALGO -
GUERRERO (HIGUER) C. LTDA. se aprobó EL AUMENTO DE CAPITAL Y RE-

[Handwritten signature]

... INSTITUCIONES, por disposición de la Intendencia de Guayaquil, mediante Resolución No. 87-2-2-1-02155, de fecha 29 de Junio de 1.987.- Guayaquil, 8 de Julio de 1.987.-

AB. JUAN DE DIOS FERRAS
Notario Público de Guayaquil

CERTIFICO : Que

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 87-2-2-1-02155, dictada el 29 de Junio de 1.987, por la Intendente de Compañías - Encargada, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO (HIGUER) C. LTDA., de fojas 26.154 a 26.163, número 6.112 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.367 del Repertorio.- Guayaquil, Julio catorce de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Sr. Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Julio catorce de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 330. del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 687, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la sala de este Despacho, un extracto de la presente escritura pública.- Guayaquil, Julio catorce de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pública a foja 10.008 del Registro Mercantil de 1.983, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Julio catorce de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivado el certificado de AUTORIZACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.- Guayaquil, Julio catorce de mil novecientos ochenta i siete. El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



SC -DA -SG- 83

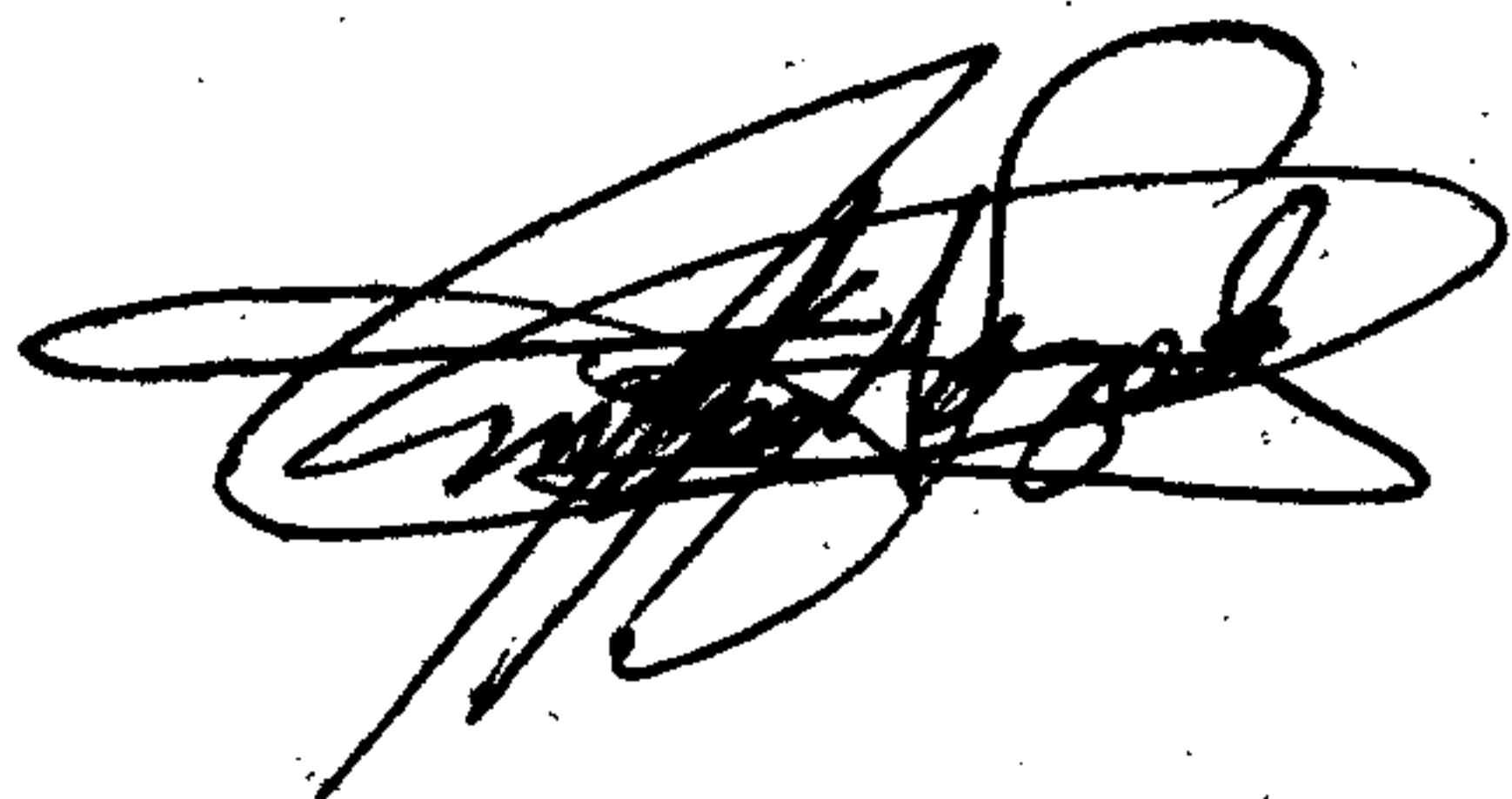
1806

Guayaquil, Abril 27 de 1983

Señor
GERENTE DE FILANBANCO
Ciudad.-

Señor Gerente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1o. de la Resolución No. 3267, expedida por el señor Superintendente de Compañías el 23 de Enero de 1973, comunico a usted que se encuentra concluido el trámite legal de la Constitución de la Compañía. **"INMOBILIARIA HIDALGO GUERRERO (HIGUER) C.LTDA."**



Muy Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL

PdeC